

# GACETA UNIVERSITARIA

## CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR

Consejo Universitario Extraordinario N° 008 Ciudad Bolívar, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar 07 de agosto de 2021

### SUMARIO

#### SECRETARIA

Resolución mediante la cual se designa a la Coordinadora Universitaria y al Responsable Estudiantil de los Cursos Intensivos 2021.

#### SECRETARIA

#### Resolución N°008-2021 DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE LOS CURSOS INTENSIVOS 2021

#### CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR** fue creada por medio de Decreto N° 3.683 de fecha 23 de noviembre de 2018 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.531 de la misma fecha, en el marco de los considerandos anteriores,

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Artículo 9 del Decreto N° 3.683 de fecha 23 de noviembre publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.531, se establece que "La Universidad Politécnica Territorial del Estado Bolívar, garantizará la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar, que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas de Formación Nacional Avanzada en dicha institución de educación universitaria. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial del Estado Bolívar, asumirá de inmediato a las y los estudiantes de la identificada institución universitaria como propios",

#### CONSIDERANDO

Que el ciudadano **WILLFOR RAFAEL GOUDETH GALINDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-11.173.641**, en su condición de Rector designado en Resolución N° 013 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.825 de fecha 19 de febrero de 2020, y que la ciudadana **GABRIELA BETZABE MURILLO GRANADOS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-11.226.408**, en su condición de Secretaria de la Universidad, designada en Resolución N° 045 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.922 de fecha 15 de julio

de 2020, que la ciudadana **YSLENYS CAROLINA AWAD DÍAZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-13.016.700**, en su condición de Responsable del Área Territorial de la Universidad, designada en Resolución N° 047 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.142 de fecha 04 de junio de 2021, y que la ciudadana **ROSANA MARGARITA PERÉZ DÍAZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-13.326.184**, en su condición de Responsable del Área Académica de la Universidad, designada en Resolución N° 048 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.142 de fecha 04 de junio de 2021, están facultados para garantizar el normal funcionamiento de la universidad,

#### CONSIDERANDO

Que la universidad debe cumplir con los deberes y garantizar los derechos establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su ámbito de competencia. Así como, cumplir con su objeto, naturaleza, encargo social, objetivos estratégicos y previsiones jurídicas y administrativas para el desarrollo de la vinculación social de la universidad, en el área de influencia territorial que le corresponde asumir,

#### CONSIDERANDO

Que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria instruyó la realización de los Cursos Intensivos Universitarios 2021 (CIU 2021) para lo cual se debe designar un Coordinador General y un representante estudiantil de los Cursos Intensivos Universitarios 2021 en la universidad,

#### CONSIDERANDO

Que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria instruyó enviar la planificación del CIU 2021 con las unidades curriculares, docentes y la estructura costos,

#### RESUELVE

**DESIGNAR** a la Profesora **MARIA JOSE ARENA ESPAÑA**, cédula de identidad **N° V-15.970.323**, como Coordinadora General de los Cursos Intensivos Universitarios 2021.

**DESIGNAR** al estudiante **CRIWEL JESÚS SAAVEDRA ALMEA**, titular de la cédula de identidad **N° V-23.496.850**, como Responsable Estudiantil de los CIU 2021, en la **UPTBOLIVAR**

**APROBAR** la planificación del CIU 2021, para ser enviada al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria,

Comuníquese y Publíquese,



Dr. Wilfor Rafael Goudeth Galindo  
Rector

Resolución N°013

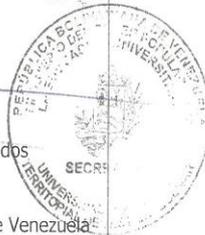
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 41.825, de fecha 19/02/2020



Msc. Gabriela Betzabe Murillo Granados  
Secretaria

Resolución N°045

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 41.922, de fecha 15/07/2020



Msc. Yslenys Carolina Awad Díaz  
Responsable del Área Territorial

Resolución N°047

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 42.142, de fecha 04/06/2021



Msc. Rosana Margarita Pérez Díaz  
Responsable del Área Académica

Resolución N°048

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 42.142, de fecha 04/06/2021